

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 9.597.753 €.

5. Garantía provisional: 191.955,06 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 18.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.

d) Teléfono: 955 01 80 00.

e) Telefax: 955 01 80 25.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Clasificación requerida: Grupo: C, I, J; subgrupo: Todos, 6 y 2; categoría f, e y e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 3 de enero de 2004 (14,00 horas).

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Véase el punto 1.a). Registro General.

2. Domicilio: Avda. de la Constitución, 18.

3. Localidad y código postal: Sevilla 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes (concurso): Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dependencias de los Servicios Centrales.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 18.

c) Localidad: Sevilla 41071.

d) Fecha: Tablón de anuncios del mencionado centro con, al menos, 48 horas de antelación.

e) Hora: Tablón de anuncios del mencionado centro con, al menos, 48 horas de antelación.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 13 de noviembre de 2003.

Sevilla, 13 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud. P.D.F. (Resolución 6/2002 de 19/02), el Director General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—51.373.

Resolución de 13 de noviembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/188990 (6/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea. Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Centro.

c) Número de expediente: 2003/188990 (6/2003).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de bolsas de extracción de sangre para uso en donación y transfusión.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 194, de 14 de agosto de 2003, y DOCE S-151, de 8 de agosto de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 791.160 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de octubre de 2003.

b) Contratista:

1. «Izasa, Sociedad Anónima».

2. «Maco Spania, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1. 676.658,40 €.

2. 104.400 €.

Sevilla, 13 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—51.411.

Resolución de 13 de noviembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/102950 (22/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: 2003/102950 (22/2003).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de víveres.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 175, de 23 de julio de 2003 y DOCE S-141, de 25 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 2.758.450,54 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de octubre de 2003.

b) Contratista: «Aramark Servicios de Catering, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.758.450,54 €.

Sevilla, 13 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—51.412.

Resolución de 13 de noviembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/003592 (10/03).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económica Adva.-Área de Suministros y Contratación.

c) Número de expediente: 2003/003592 (10/03).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 62, de 13 de marzo de 2003 y DOCE S-51, de 13 de marzo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 1.713.724,50 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de septiembre de 2003.

b) Contratistas:

1. «Menarini Diagnosticos, Sociedad Anónima».

2. «Dade Behring, Sociedad Anónima».

3. «Biomerieux, Sociedad Anónima».

4. «Becton Dickinson, Sociedad Anónima».

5. «Roche Diagnostics, Sociedad Limitada».

6. «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima». Lotes declarados desierto: N.º 7 (Orden 1 y 2).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1. 178.144 €.

2. 334.950 €.

3. 98.616 €.

4. 307.800 €.

5. 167.500 €.

6. 388.053,02 €.

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total: 103.964,50 €.

Sevilla, 13 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—51.414.